

Ciudad de México, 17 de abril, 2023.

**Disculpa pública a la comunidad de la
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa**

A la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa:

La violencia de género es un problema estructural presente en nuestra sociedad cuyos distintos tipos y modalidades vulneran el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos, en especial de las mujeres, las niñas y las adolescentes, así como de las personas de la diversidad sexual.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es un proceso que implica, en primer instancia, reconocer que esa violencia existe e identificar cuáles son sus detonantes, qué la alimenta para que, de forma inmediata, se adopten todas las medidas para inhibirla.

Como lo han difundido diversos medios de comunicación y ante la visibilización de un grupo activo de alumnas y alumnos organizados que alzaron la voz, se dio a conocer que al interior de la Unidad Cuajimalpa, la comunidad universitaria experimentó actos que contravienen los principios de nuestra Institución creada para generar conocimiento y formar profesionales; estos hechos derivaron en escenarios de discriminación y violencia de género.

El paro estudiantil iniciado el 9 de marzo, visibilizó en toda la Universidad la importancia de construir de manera permanente entornos dignos y libres de cualquier forma de violencia.

Reafirmamos la responsabilidad institucional de prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia por razones de género y discriminación y que hacerlo es un compromiso prioritario e impostergable en nuestra Institución, para lo cual se requieren acciones colectivas inmediatas, concretas, articuladas y consistentes en distintos rubros.

Asimismo, identificamos que los protocolos y marco normativo actual han resultado insuficientes, y se ha evidenciado la urgente necesidad de capacitar a los órganos e instancias universitarias encargadas de operar los procedimientos, así como de todos quienes ofrecemos nuestros servicios en esta noble Institución.

Por todo lo anterior, con la convicción institucional de pugnar por la justicia, la verdad y el respeto a la dignidad humana, ofrecemos una sincera y sentida disculpa pública a todas las personas de la comunidad universitaria que han vivido una situación de violencia y que no recibieron la protección y el apoyo institucional adecuado para garantizar su derecho de acceso real y efectivo a la justicia con debida diligencia.

La UAM está convencida de que cualquier acto de reconocimiento de responsabilidad sólo tendrá un verdadero efecto reparador y transformador si se trabaja a la par de otras medidas

encaminadas a garantizar la inclusion de todas y todos, donde convivamos en un espacio libre de violencia

Para ello, de conformidad con lo estipulado en el artículo 74, fracciones II, VIII y IX de la Ley General de Víctimas, se han integrado e instalado dos comisiones con representantes de la comunidad universitaria que tienen como objetivos reestructurar nuestros procedimientos de atención a los casos de violencia, para que nunca más volvamos a atender y resolver un caso sin una perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Para ello, estamos trabajando, en colaboración con la población estudiantil, en la elaboración de una propuesta para impulsar cambios estructurales en la Legislación Universitaria y a la par, estamos diseñando una oferta educativa con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con la intención de priorizar la reflexión y el diálogo frente a cualquier tipo de violencia.

Esperamos que estas acciones, que fueron impulsadas por las colectivas en paro, contribuyan a la construcción de la cultura de paz que deberá ser forjada por toda la comunidad.

Sin duda, este movimiento representa un parteaguas para la transformación institucional que nos permitirá convertir a la Unidad Cuajimalpa en un lugar libre de violencia de género, seguro, armonioso y pacífico.

Atte.

Casa abierta al tiempo

Octavio Mercado González

Rector de Unidad

Gerardo Kloss Fernández del Castillo

Secretario de Unidad

Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

José Campos Terán

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Gabriel Pérez Pérez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Silvia García Martínez

Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Marcia Morales Ibarría

Secretaria Académica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Esther Morales Franco

Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Margarita Espinosa Meneses

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación

Rafael Calderón Contreras

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Gerardo Pérez Hernández

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales

José Luis Sampedro Hernández

Jefe del Departamento de Estudios Institucionales

Alejandro Araujo Pardo

Jefe del Departamento de Humanidades

Julián Alberto Fresan Figueroa

Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Nohra Elsy Beltrán Vargas

Jefa del Departamento de Procesos y Tecnologías

Carlos Roberto Jaimez González

Jefe del Departamento de Tecnologías de Información

Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño